

DANE, Living with hATTR Amyloidosis



CECE, Living with hATTR Amyloidosis



MARY, Living with an Acute Hepatic Porphyria



Programa de subvenciones «Advocacy for Impact Grants» de AInylam

GUÍA PARA LA PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

El programa «Advocacy for Impact Grants» de subvenciones para asociaciones de pacientes es un programa mundial competitivo que tiene como objetivo motivar a las asociaciones de los pacientes a desarrollar proyectos que aborden las necesidades fundamentales no cubiertas en la comunidad de enfermedades raras que atienden. En nuestros valores, desde Alnylam valoramos y comprendemos cómo la búsqueda y el desarrollo de ideas innovadoras puede crear iniciativas de alto impacto que conduzcan al cambio. Por lo tanto, queremos brindar a las asociaciones de pacientes los recursos y el espacio necesarios para llevar a buen término sus nuevos proyectos e ideas.

«Advocacy for Impact Grants» es un programa de alcance mundial, y Alnylam reconoce que las necesidades no cubiertas serán diferentes en cada localización y comunidad. Animamos a las asociaciones de pacientes de todo el mundo a presentar sus proyectos destinados específicamente a satisfacer las necesidades únicas o especiales de la comunidad a la que atienden.

Para ayudar a las asociaciones de pacientes en el proceso de solicitud, hemos elaborado esta Guía para la presentación de solicitudes, en la que se proporciona información adicional sobre:

- [Elegibilidad](#)
- [Proceso de solicitud](#)
- [Criterios de revisión](#)
- [Presentación de la solicitud por internet](#)
- [Preguntas frecuentes](#)
- [Cómo contactar con nosotros](#)

Lea la Guía para la presentación de solicitudes en su totalidad antes de comenzar el proceso de solicitud por internet.

ELEGIBILIDAD

El programa «Advocacy for Impact Grants» analizará las solicitudes de asociaciones de pacientes de todo el mundo que tengan condición de organización sin ánimo de lucro/con fines **benéficos**. Los proyectos descritos en la solicitud deben ser proyectos nuevos que afecten a las comunidades de pacientes con amiloidosis TTR, porfirias hepáticas agudas y/o hiperoxaluria primaria tipo 1 en al menos una de las siguientes modalidades:

- Aumentar el conocimiento de la enfermedad y el acceso al diagnóstico.
- Ofrecer formación a pacientes, familias, cuidadores, profesionales sanitarios y/o público en general.
- Mejorar la atención al paciente.

Los proyectos descritos en la solicitud pueden ser una colaboración entre dos grupos de asociación de pacientes, pero no es obligatorio.

LOS GRUPOS DE ASOCIACIONES DE PACIENTES QUE REÚNAN LOS REQUISITOS:

- Deben tener condición de organización sin ánimo de lucro/con fines benéficos en su país.
- También pueden proporcionar servicios a otras comunidades de pacientes, pero la solicitud debe centrarse en las comunidades de amiloidosis por TTR, porfirias hepáticas agudas y/o hiperoxaluria primaria tipo 1.
- Pueden presentar las solicitudes en cualquier idioma y una empresa de traducción independiente traducirá todas las solicitudes al inglés para un comité de revisión compuesto por expertos externos e internos.
- Podrán presentar solo una solicitud cada año, independientemente de si la presentan como parte de una colaboración o de forma independiente.

Los destinatarios de las subvenciones serán aptos para volver a presentar una solicitud; sin embargo, deben esperar un ciclo de solicitud (un año) antes de volver a postularse para este programa.

Todas las solicitudes deben presentarse a través del proceso de solicitud por internet y deben completarse totalmente e incluir todos los materiales que se piden.

Los destinatarios de las subvenciones se anunciarán a comienzos de 2019. Los proyectos descritos en las solicitudes aprobadas deben completarse en el plazo de un año y medio después de que se otorga la subvención.

PROCESO DE SOLICITUD

1

PASO 1: PREPARACIÓN (DEL 24 AL 28 DE OCTUBRE)

Revisar en su totalidad la Guía para la presentación de solicitudes en la que se detallan la elegibilidad, la información y los materiales necesarios para la solicitud, las preguntas frecuentes, el proceso de revisión y los criterios de revisión.

2

PASO 2: PRESENTACIÓN (DEL 29 DE OCTUBRE AL 10 DE DICIEMBRE)

Solo se aceptarán solicitudes por [internet](#). Se pedirá a los grupos que:

- Creen una cuenta.
- Respondan una breve serie de preguntas sobre la información general del grupo y el proyecto.
- Carguen documentos justificativos, incluida una descripción detallada del proyecto, los parámetros que se usarán para medir el impacto del proyecto y un presupuesto detallado.

Consulten el apartado «[Solicitud por internet](#)» a continuación (añadir el enlace) para ver la lista de las preguntas que se les harán a los grupos y los documentos justificativos que se requieren para complementar la solicitud por internet.

- 3 PASO 3: REVISIÓN (DICIEMBRE DE 2018 AL 29 DE ENERO)**
Tras finalizar el periodo de presentación, un comité de expertos externos e internos revisará todas las solicitudes. Para obtener más información sobre el proceso y los criterios de revisión, consultar el apartado «[Criterios de revisión](#)» a continuación.
- 4 PASO 4: NOTIFICACIÓN (A COMIENZOS DE 2019)**
Todos los solicitantes serán informados de los resultados del proceso de revisión a comienzos de 2019. Se distribuirá un anuncio público con la lista de destinatarios y los proyectos seleccionados después de que se haya notificado a todos los grupos.
- 5 PASO 5: EVALUACIÓN (A MEDIADOS DE 2020)**
Un año y medio después de recibir la financiación, los grupos deberán presentar un formulario de evaluación que demuestre el impacto del proyecto.

CRITERIOS DE REVISIÓN

Un comité de revisión formado por expertos externos e internos revisará las solicitudes y otorgará las subvenciones con base en la identificación clara de una necesidad no cubierta y cómo la cubrirá el proyecto, un plan de ejecución detallado, el impacto estimado en la comunidad de destino y el método para medir el éxito del proyecto. Concretamente, el comité de revisión evaluará cada solicitud con base en las siguientes categorías:

NECESIDAD NO CUBIERTA

- Identifica claramente una necesidad no cubierta en las comunidades de amiloidosis TTR, porfirias hepáticas agudas y/o hiperoxaluria primaria tipo 1.
- Programa ideado para 1) aumentar el conocimiento de la enfermedad y el acceso al diagnóstico, 2) ofrecer formación a pacientes, familias, cuidadores, profesionales sanitarios y/o público en general o 3) mejorar la atención al paciente.
- «Advocacy for Impact Grants» es un programa de alcance mundial, y Alnylam reconoce que las necesidades no cubiertas serán diferentes en cada localización y comunidad. Animamos a las asociaciones de pacientes de todo el mundo a presentar sus proyectos destinados específicamente a satisfacer las necesidades únicas o especiales de la comunidad a la que atienden.

EJECUCIÓN

- Describe una estrategia efectiva, adecuada en el tiempo y viable que se ajusta adecuadamente al tamaño del grupo y a las proyecciones de dotación de personal del proyecto, lo que permite a la asociación de pacientes ejecutar de manera realista el proyecto descrito en la solicitud.
- Se puede completar de manera realista en el plazo y con el presupuesto propuestos.

IMPACTO

- Proporciona una solución única a las necesidades de las comunidades de amiloidosis TTR, porfirias hepáticas agudas y/o hiperoxaluria primaria tipo 1.
- Demuestra claramente de qué modo el proyecto será valioso, relevante y supondrá un cambio para su comunidad.
- Ofrece la posibilidad de que los conocimientos adquiridos en el proyecto se utilicen para influir en las comunidades más allá de la ejecución inicial del programa.
- Esta categoría será el doble de importante que las otras categorías en revisión.

EVALUACIÓN

- Describe parámetros claros de éxito y los métodos que se utilizarán para medirlos.

SOLICITUD POR INTERNET

Las solicitudes se aceptarán por [internet](#) en cualquier idioma desde el 29 de octubre hasta el 10 de diciembre de 2018. Una empresa de traducción independiente traducirá todas las solicitudes al inglés para el comité de revisión.

En la solicitud se pide información de contacto y general del grupo de la asociación de pacientes que solicita la subvención, y también los detalles del proyecto propuesto. Los grupos tendrán que responder una serie de preguntas y presentar:

- Lista de miembros de la Junta directiva.
- Presupuesto operativo anual del grupo.
- Presupuesto detallado y pormenorizado del proyecto.
- Cronograma del proyecto.
- Comprobante que acredite condición de organización sin ánimo de lucro/con fines benéficos [formularios W-9, W-8 u otros formularios económicos/fiscales].
- Si el grupo resulta elegido como destinatario, una declaración de compromiso o de intenciones en la que se indica por escrito el propósito de ejecutar el proyecto propuesto si se recibe financiación.

A continuación se puede consultar una vista previa y explicación de las preguntas que se harán en la solicitud por internet.

INFORMACIÓN DEL GRUPO

En esta serie de preguntas, se pedirá información básica general del grupo.

Información general

- 1) Nombre del grupo
 - *Debe coincidir con el nombre que está registrado a nivel nacional.*
- 2) Dirección
- 3) País
- 4) Teléfono principal
- 5) Dirección de correo electrónico
- 6) Fax (opcional)
- 7) Dirección del sitio web (opcional)

Información básica

- 8) Año de fundación
- 9) ¿A qué población de pacientes atiende?
 - *Podrá elegir de una lista desplegable que incluye:*
 - *Amiloidosis*
 - *Porfirias*
 - *Hiperoxaluria*
 - *Diversas enfermedades raras*
 - *Otro (cuadro de texto que puede completar)*
- 10) Información adicional sobre la población de pacientes
 - *Incluir la ubicación geográfica y cualquier otra información importante sobre las personas a las que se atiende.*
- 11) Declaración de objetivos
- 12) Descripción breve del grupo
 - *Escribir una descripción general del enfoque central y programa o programas principales del grupo en 300 palabras o menos.*
- 13) Número de empleados
 - *Este debe ser el número total de empleados a tiempo completo y a tiempo parcial.*
- 14) Número de empleados voluntarios/voluntarios
- 15) Junta directiva
 - *Lista de todos los miembros actuales de la Junta, nombres y apellidos y cargo de cada uno, O adjuntar un documento aparte con esa información. Si se adjunta un documento, indicar «no procede» en el cuadro de texto a continuación.*
- 16) ¿En este momento hay funcionarios públicos, funcionarios gubernamentales o empleados del gobierno entre los miembros de la Junta directiva del grupo?

- 17) Si la respuesta es «Sí», identificar a) al miembro, b) su cargo en la Junta, y c) cuál es su función pública o gubernamental. Si la respuesta es «No», escribir «no procede» en el cuadro de texto a continuación.
 - *Ej.: John Smith - Secretario - Alcalde de Chicago, IL*
- 18) Describir o cargar el presupuesto operativo anual del grupo cumplimentando el cuadro de texto o haciendo clic en el botón «Cargar» a continuación. Si se adjunta un documento, indicar «no procede» en el cuadro de texto a continuación.
 - *Un presupuesto operativo es una previsión pormenorizada de todos los **ingresos** y **gastos** estimados durante un periodo determinado (generalmente un año). Los ingresos son el dinero que un grupo aporta a la organización a través de recaudación de fondos, subvenciones, etc. Los gastos incluyen todo el dinero gastado a través de las operaciones de la organización, como gastos generales, costes de programas, etc.*
- 19) Código de la moneda local
 - *Un código de moneda es un código que indica la moneda utilizada en el país. El código ingresado determinará la moneda en la que se pagará la financiación. Los pagos se realizarán en dólares estadounidenses a menos que se especifique otra moneda.*
- 20) ¿Ha recibido apoyo de Alnylam en este año natural?
 - *Se pedirá que se responda Sí o No. Nota: Si se recibió financiación previamente, el grupo no queda descalificado para recibir una subvención. Alnylam debe dar seguimiento y comunicar todos los pagos realizados a los grupos de asociaciones de pacientes.*
- 21) Si la respuesta a la pregunta anterior es «Sí», ¿cuál fue la cantidad y la finalidad del apoyo recibido?
 - *Anotar la cantidad y una descripción de la finalidad para la cual se proporcionó financiación.*

INFORMACIÓN DE CONTACTO

En esta serie de preguntas, se pedirá información de contacto general del principal punto de contacto para esta solicitud.

Información de contacto principal

- 22) Prefijo (opcional)
- 23) Nombre
- 24) Apellidos
- 25) Cargo en el grupo (p. ej., director ejecutivo, responsable de desarrollo, secretario, etc.)
- 26) Teléfono
- 27) Dirección de correo electrónico
- 28) Fax (opcional)

Información del beneficiario

Se pedirá cumplimentar este apartado solo si el grupo que recibe financiación no es el grupo identificado previamente en el apartado «Información del grupo». Nota: Si se trata de otro grupo, será necesario cumplimentar todos los campos.

- 29) Nombre del grupo beneficiario
- 30) Dirección completa del beneficiario
- 31) País del beneficiario
- 32) Identificación fiscal del beneficiario
 - *Esto solo se requiere para grupos en los EE. UU.*
- 33) Código de la moneda local
 - *Un código de moneda es un código que indica la moneda utilizada en el país. El código ingresado determinará la moneda en la que se pagará la financiación. Los pagos se realizarán en dólares estadounidenses a menos que se especifique otra moneda.*
- 34) Información adicional del beneficiario/notas
 - *Si el beneficiario no es el grupo solicitante, explicar la relación entre las partes.*

INFORMACIÓN DEL PROYECTO

En esta serie de preguntas, se harán preguntas relacionadas con el proyecto que se propone.

Información del proyecto

- 35) Título del proyecto
- 36) ¿Cuál es la cantidad solicitada (máximo de 50.000 dólares estadounidenses)?
- 37) ¿Cuál es el presupuesto general de este proyecto?
- 38) Describir o cargar un presupuesto pormenorizado del proyecto cumplimentando el cuadro de texto o haciendo clic en el botón «Cargar» a continuación. Si se adjunta un documento, indicar «no procede» en el cuadro de texto a continuación.
- 39) Si Alnylam no financiará el proyecto en su totalidad, describir cómo se financiará la cantidad restante. Si será financiado solo por Alnylam, escribir «no procede».
 - *Si el proyecto supera el máximo de 50.000 dólares estadounidenses, definir cómo se financiará la cantidad restante (fuentes de financiación adicionales, etc.).*
- 40) Indicar en cuál o cuáles áreas de enfermedad se centra la solicitud.
 - *Podrá elegirse una o más de las siguientes enfermedades para el proyecto propuesto*
 - *Amiloidosis TTR*
 - *Porfirias hepáticas agudas*
 - *Hiperoxaluria primaria tipo 1*

- 41) Indicar la categoría de financiación que se busca impactar con el proyecto (debe ser una o más de las siguientes):
 - *Aumentar el conocimiento de la enfermedad y el acceso al diagnóstico.*
 - *Ofrecer formación a pacientes, familias, cuidadores, profesionales sanitarios y/o público en general.*
 - *Mejorar la atención al paciente.*
- 42) ¿A qué región geográfica o comunidad se dirigirá este proyecto?
 - *Definir dónde (países, regiones o ciudades) se ejecutará el proyecto, y qué áreas geográficas se verán impactadas por el proyecto (en 100 palabras o menos).*
- 43) ¿Cuál es el panorama de la enfermedad en el área geográfica en la que trabaja el grupo?
 - *Por ejemplo, nivel de conocimiento, apoyo del gobierno, número de personas afectadas, acceso a la asistencia sanitaria, desafíos o barreras en el diagnóstico o la asistencia, etc.*
- 44) Proporcionar un resumen del proyecto propuesto, incluyendo lo que lo hace innovador y/o una solución única (1000 palabras o menos).
- 45) ¿Cuál es la necesidad no cubierta en las comunidades de amiloidosis TTR, porfirias hepáticas agudas y/o hiperoxaluria primaria tipo 1 que el diseño del proyecto propone impactar?
 - *Proporcionar un resumen de la necesidad o necesidades específicas no cubiertas que abordará este proyecto.*
- 46) ¿Cuáles son los objetivos del proyecto?
 - *Resumir el objetivo u objetivos cuantificables del proyecto propuesto en 500 palabras o menos.*
- 47) ¿Cuál es la estrategia para completar este proyecto?
 - *Dar un resumen pormenorizado por escrito de la estrategia o enfoque que se utilizará para completar este proyecto, como por ejemplo, dotación de personal, recursos o herramientas a utilizar, etc.*
- 48) Describir o cargar un cronograma detallado del proyecto cumplimentando el cuadro de texto O haciendo clic en el botón «Cargar» a continuación. Si se adjunta un documento, indicar «no procede» en el cuadro de texto a continuación.
- 49) ¿Cómo se medirá el impacto del proyecto? ¿Cuáles son los parámetros de éxito de este proyecto y qué métodos se usarán para medirlos?
 - *Describir los métodos de medición propuestos y las herramientas que se usarán para medir.*

DOCUMENTOS A ADJUNTAR

Cada grupo también deberá adjuntar lo siguiente:

- Comprobante que acredite la condición de organización benéfica del beneficiario.
 - *El beneficiario es el grupo que recibiría financiación para esta solicitud si resulta elegido como destinatario.*
 - *Para beneficiarios en los EE. UU.: cargar una copia de la carta de exención impositiva del IRS de los EE. UU. en el que se indique la identificación fiscal y situación fiscal, o el formulario W-9. Enlace a un W-9: <https://www.irs.gov/pub/irs-pdf/fw9.pdf>*
 - *Para beneficiarios fuera de los EE. UU.: cargar un documento oficial del gobierno en que se demuestre la condición de organización benéfica del grupo en el país.*
- Documento adicional: para documentos justificativos adicionales.
- Documento adicional: para documentos justificativos adicionales.

PREGUNTAS FRECUENTES

1. ¿Qué es «Advocacy for Impact Grants»?

«Advocacy for Impact Grants» es un programa mundial competitivo de subvenciones que tiene como objetivo inspirar soluciones a necesidades cruciales no cubiertas en la comunidad de enfermedades raras.

2. ¿Por qué Alnylam respalda un programa de estas características?

En nuestros valores, Alnylam valora y comprende cómo la búsqueda y el desarrollo de ideas innovadoras puede crear iniciativas de alto impacto que conduzcan al cambio. Lanzamos este programa de subvenciones competitivas para brindar a las asociaciones de pacientes los recursos y el espacio para llevar a cabo proyectos e ideas innovadores. Este programa anima a los grupos a ser creativos en el diseño y la implementación de ideas nuevas que seguirán ayudando a avanzar a sus comunidades.

«Advocacy for Impact Grants» es un programa de alcance mundial, y Alnylam reconoce que las necesidades no cubiertas serán diferentes en cada localización y comunidad. Animamos a las asociaciones de pacientes de todo el mundo a presentar sus proyectos destinados específicamente a satisfacer las necesidades únicas o especiales de la comunidad a la que atienden.

3. ¿Quiénes son aptos para presentar una propuesta?

El programa «Advocacy for Impact Grants» está abierto a las asociaciones de pacientes en todo el mundo. Las asociaciones de pacientes que reúnan los requisitos deben tener una condición de «sin ánimo de lucro/beneficencia» en su país y solo pueden presentar una solicitud al año. Los proyectos pueden ser una colaboración entre dos asociaciones, pero no es obligatorio. Las asociaciones de pacientes también pueden proporcionar servicios a otras comunidades de pacientes, pero el proyecto propuesto por el grupo debe centrarse en las comunidades de amiloidosis TTR, porfirias hepáticas agudas y/o hiperoxaluria primaria tipo 1.

4. ¿Hay restricciones en el uso de la financiación?

La financiación concedida a través del programa «Advocacy for Impact Grants» no se puede utilizar para lo siguiente, si forma parte del proyecto general:

- La financiación no se puede utilizar para tratar pacientes.
- La financiación no se puede utilizar para permitir el acceso del paciente a un fármaco de una empresa específica (producto, tratamiento, etc.) ni para la formación específica sobre un fármaco.

5. ¿Cómo sabe una asociación de pacientes si tiene la condición de organización benéfica en su país?

Cada país tiene su propia manera de reconocer la condición de organización benéfica de los grupos. Para ser apto, el grupo debe proporcionar documentación oficial que demuestre su condición de organización benéfica en su país. Algunos ejemplos de documentos justificantes de esta condición son:

- Carta de determinación del IRS 501 (c) (3).

- Una carta del gobierno en la que se reconozca oficialmente la condición de organización benéfica del grupo.

6. ¿Puede una asociación de pacientes presentar una solicitud para «Advocacy for Impact Grants» si recibió financiación de Alnylam previamente?

Sí. En un apartado de la solicitud por internet se pide a los solicitantes que indiquen si han recibido financiación de Alnylam previamente. Si el grupo responde afirmativamente, se debe indicar el importe de financiación que recibieron. Sin embargo, el grupo no será excluido del programa de subvenciones si ha recibido financiación previamente.

Las asociaciones de pacientes que reciben una subvención a través de este programa podrán volver a presentar una solicitud; sin embargo, para ello deben esperar a que transcurra un ciclo de solicitud (un año).

7. ¿Cómo hace una asociación de pacientes para presentar una solicitud? ¿Cuándo se aceptan las solicitudes?

Las solicitudes se aceptarán por [internet](#) entre el 29 de octubre y el 10 de diciembre de 2018 en cualquier idioma.

8. ¿Qué se requiere como parte del proceso de solicitud?

En la solicitud se pide información de contacto y básica sobre la asociación de pacientes que solicita la subvención, así como los detalles requeridos del proyecto propuesto. Todos los grupos deben presentar también un cronograma del proyecto, un presupuesto detallado, un plan de dotación de personal, un plan de evaluación, la prueba de la condición de organización benéfica [W-9 u otro formulario financiero/fiscal] y también una declaración de la organización (y conjunta) de compromiso o de intenciones en la que se indica por escrito el propósito del grupo de ejecutar el proyecto propuesto si se recibe financiación.

9. ¿Pueden las asociaciones de pacientes presentar más de una solicitud?

Las asociaciones de pacientes que reúnan los requisitos pueden presentar solo una solicitud al año.

10. ¿Pueden las asociaciones de pacientes presentar una solicitud para ampliar o mejorar un programa existente?

No. El programa «Advocacy for Impact Grants» está destinado únicamente a financiar proyectos nuevos que afecten a las comunidades de amiloidosis TTR, porfirias hepáticas agudas y/o hiperoxaluria primaria tipo 1.

11. ¿Qué pasa si una solicitud no se encuentra en una de las tres áreas de enfermedad o no encaja en una de las categorías específicas?

En su primer año, el programa «Advocacy for Impact Grants» se centrará en las comunidades de pacientes de amiloidosis TTR, porfirias hepáticas agudas e hiperoxaluria primaria tipo 1, y busca específicamente financiar proyectos que afecten a estas comunidades mediante un mayor conocimiento de la enfermedad y acceso al diagnóstico, formación y mejora de la atención al paciente.

Consultar a mediados de 2019 la información sobre el año 2 del programa y los requisitos de elegibilidad en ese momento.

12. ¿Cuánto apoyo se otorgará?

«Advocacy for Impact Grants» reconocerá y financiará solicitudes de hasta 50.000 dólares estadounidenses de asociaciones de pacientes cuyos objetivos sean 1) aumentar el conocimiento de la enfermedad y el acceso al diagnóstico, 2) ofrecer formación a pacientes, familias, cuidadores, profesionales sanitarios y/o público en general o 3) mejorar la atención al paciente.

13. ¿Cuándo se entregará la financiación?

Los destinatarios de las subvenciones se anunciarán a comienzos de 2019. Los proyectos deben completarse en el plazo de un año y medio una vez que se otorga la subvención.

14. ¿El proyecto debe durar exactamente un año y medio? ¿Puede durar menos o más tiempo?

No es necesario que la duración del proyecto descrito en la solicitud sea de exactamente un año y medio, aunque los proyectos deben completarse en el plazo de un año y medio después de que se otorga la subvención. Como parte de la solicitud por internet se requiere presentar un cronograma detallado, incluyendo la planificación y la ejecución.

15. ¿Cómo se tomarán las decisiones de financiación?

Un comité de revisión formado por expertos externos e internos revisará las solicitudes y determinará el o los destinatarios de la subvención basándose en la identificación clara de una necesidad no cubierta, el plan de ejecución, el nivel de impacto en la comunidad de destino y la estrategia de evaluación.

16. ¿Quiénes componen el comité de revisión?

El comité de revisión incluye expertos internos (de Alnylam) y externos.

17. ¿Se avisará a cada grupo si su solicitud no recibe financiación? ¿Cuándo se informará a los grupos?

Se informará a todos los grupos sobre los resultados del proceso de revisión. Se distribuirá un anuncio público con los destinatarios de la subvención y los proyectos seleccionados después de que se haya notificado a todos los grupos.

18. ¿Pueden los grupos postularse al año siguiente?

Las asociaciones de pacientes que reciben una de las subvenciones del programa «Advocacy for Impact Grants» podrán volver a postularse; sin embargo, deben esperar un ciclo de solicitud (un año) antes de volver a presentarla.

A mediados de 2019 se podrá consultar información sobre el año 2 del programa y los requisitos de elegibilidad en ese momento.

19. **¿Cuál es el contacto para hacer otras preguntas?**

Se puede ver más información en nuestro [sitio web](#) o bien enviar un mensaje de correo electrónico a PatientAdvocacy@alnylam.com.

CONTACTE CON NOSOTROS

Se puede ver más información en nuestro [sitio web](#) o bien enviar un mensaje de correo electrónico a PatientAdvocacy@alnylam.com.

Compromiso de Alnylam con los pacientes con enfermedades raras

Los pacientes que sufren enfermedades raras a menudo soportan una larga odisea a nivel diagnóstico, reciben asistencia menos óptima y no tienen acceso a información adecuada sobre la enfermedad. Este programa de subvenciones está diseñado para ofrecer a las asociaciones de pacientes la flexibilidad que necesitan para crear e implementar iniciativas de alto impacto que verdaderamente servirán a las comunidades a las que se dedican.

Para obtener más información sobre la tarea de Alnylam en la comunidad de enfermedades raras, haga clic aquí y conozca nuestra [ciencia](#), [productos](#) y [productos en investigación](#).